



Riesgo de que aleje inversión la reforma judicial

Expertos. Debe México respetar sus acuerdos internacionales, advierten

La discusión y aprobación de la reforma judicial en Diputados aumentó las preocupaciones. Ayer, en el BIVA Day 2024 en NY, María Ariza, directora de BIVA, dijo frente a inversionistas que estos cambios alejarían los capitales de México. En el mismo foro, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del próximo gobierno, dijo que quienes no apuesten por el país perderían dinero. Carlos Díaz de la Garza, director de Moody's México, alertó que las reformas deben respetar los acuerdos, lo que fue avalado en México por Kenneth Smith, exnegociador del T-MEC, quien dijo que hay incertidumbre.

—V. Piz / J. Valdelamar / PÁGS. 4 Y 5



GENERA AVERSIÓN AL RIESGO

Incertidumbre por la reforma jurídica alejaría capitales

Restaría independencia y perjudicaría las inversiones, señalan expertos

Clave, que siga habiendo experiencia y que se garantice justicia para todos

NUEVA YORK, EU
ENVIADO ESPECIAL

VÍCTOR PIZ
vpiz@elfinanciero.com.mx

La discusión en el Congreso de la reforma al poder judicial propuesta por la actual administración ha causado nerviosismo entre los inversionistas de diversos sectores económicos. Estos posibles cambios a la Ley arriesgan el apetito de destinar recursos al país, alertaron expertos.

María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), expresó que “a los inversionistas les gusta lo que funciona y no les gusta quitar lo que funciona” y prefieren que se modifique, en su opinión, lo que tiene áreas de oportunidad.

“El tema para ellos (inversionistas) de la reforma judicial y de los órganos autónomos son temas que preocupan. Sienten que esto le va a quitar independencia y que obviamente les perjudica a sus inversiones”, sostuvo en entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG, en el BIVA Day New York 2024.

Resaltó que los inversionistas internacionales observan detenidamente lo que ocurre en México y manifestó que están esperanzados que todas sus preocupaciones se tomen en cuenta, porque sí hay apetito por México y es crucial mantener su competitividad al robustecer el Estado de derecho.

La iniciativa de reforma al poder judicial fue aprobada por la Cámara de Diputados y pasó al Senado de la República. Entre los principales cambios que plantea es que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte sean elegidos por voto popular. También se reduciría la cantidad de ministros y su tiempo en el cargo.

El director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Odracir Barquera, explicó que en las leyes secundarias debe haber espacio para agregar lo que se ha planteado en la discusión sobre la reforma jurídica.

“Es importante asegurar que haya independencia en el poder judicial. Es importante que siga habiendo experiencia y trayectoria en quienes alcancen los puestos para llevar a cabo las tareas judiciales y se garantice que habrá justicia para todos”, dijo el representante del sector automotriz mexicano.

En tanto, Felipe Vallejo, presidente de Fintech México, agregó que al hablar de la reforma al poder judicial, las inversiones y el intercambio entre México y Estados Unidos “hay una forma adecuada de operar. Hablemos de ello en forma positiva, constructiva”.

PIDEN CONFIAR EN MÉXICO

En el mismo evento, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del próximo Gobierno, afirmó ante los asistentes que la gente que no apueste por México va a perder dinero.

Lo anterior, luego de resaltar que nuestro país es la doceava economía en el mundo y el principal aliado comercial de Estados Unidos. Anotó que México tiene muchas oportunidades y motivos por los cuales avanzar pese a las preocupaciones sobre la desaceleración económica global, la inflación y las reformas dentro de nuestro país.

El Cónsul General de México en Nueva York, Jorge Islas, también envió un mensaje para disipar dudas

sobre la reforma judicial. Aseguró que no hay una sola oración en la iniciativa que pueda poner en riesgo o comprometer la certeza jurídica a la inversión extranjera.

“Sin duda, pueden tener Estado de derecho, certeza jurídica y tendrán la mejor oportunidad para invertir en uno de los mejores países con todas sus ideas e inversión que quieran traer a México”, dijo, y proyectó que el país podría convertirse en una de las 10 mayores economías del mundo en los próximos 25 años.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



VISION FRIENDLY

En un videomensaje en el BIVA Day, Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía, subrayó que México es el principal exportador hacia EU y pronto también se convertirá en el importador más relevante para esta nación, ya que la integración entre ambas economías se ha acelerado.

“Esto va a continuar en los próximos años estructuralmente y nosotros vamos a facilitar que haya inversiones, el respaldo del próximo gobierno. Somos un país que ve *friendly* la inversión que proviene de Estados Unidos”, dijo.

—Con información de Ana Martínez y Alejandro Moscota

“La reforma judicial y de los órganos autónomos son temas que preocupan a los inversionistas”

MARÍA ARIZA
Directora general de BIVA

“La gente que no le apuesta a México van a perder una gran oportunidad y dinero. No te puedes quedar fuera”

ALTAGRACIA GÓMEZ
Consejo Asesor Empresarial

“Esperemos que las nuevas reformas no vayan a contravenir los acuerdos comerciales”

CARLOS DÍAZ DE LA GARZA
Director general de Moody's México

T-MEC

VEN RIESGOS

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La reciente discusión sobre la reforma judicial en México genera serias preocupaciones entre los expertos en comercio internacional, quienes ven un riesgo significativo para la estabilidad y confianza en las relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá en el marco de la revisión del T-MEC en 2026.

Kenneth Smith, socio en AGON y exjefe de la negociación técnica del T-MEC por parte de México, subrayó que el Estado de derecho es fundamental para garantizar la seguridad política y económica.

“La reforma judicial, junto con la presión sobre los órganos autónomos, podría generar un ambiente de incertidumbre que va en contra de los objetivos del T-MEC”, afirmó durante la Tercera Convención Binacional de la American Society of México (AmSoc).

Smith destacó que si bien el tratado no impide que México aplique sus leyes, existen múltiples compromisos a lo largo del texto que requieren la garantía de un estado de derecho sólido.

“La eliminación de disputas existentes y el aseguramiento de un

ADVIERTEN EXPERTOS

Preocupa reforma ante revisión del T-MEC en 2026



CERTEZA. Expertos analizaron el panorama comercial en el evento de la AmSoc.

ambiente de inversión favorable son cruciales para atraer inversiones en sectores estratégicos y futuros”, dijo.

Por su parte, Juan Carlos Baker, socio fundador de Ansley-Consultores y exsubsecretario de Comercio Exterior, mencionó que, aunque la revisión formal del T-MEC está

programada para 2026, es posible que los efectos de la reforma judicial se sientan mucho antes.

“No creo que tengamos que esperar hasta 2026 para ver las repercusiones. Si las reformas se aprueban como están, podríamos enfrentar problemas mucho antes,” señaló.